



MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Secretaría Comunal de Planificación

Parral, 23 Set 2013

DECRETO EXENTO Nº 4.544

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
- 3) Decreto Exento Nº 6.071 del 14.12.2012, delega al Administrador Municipal Don Iván Damino Hernández facultad de firmar documentación interna, por orden de la Sra. Alcaldesa.
- 4) Decreto Alcaldicio Nº 1.327 del 18.12.2012, Aprueba presupuesto municipal para el año 2013.
- 5) Decreto Exento Nº 3.832 del 12-08-2013, Aprueba proceso de Licitación Pública y Bases Administrativas., Especificaciones Técnicas., Anexos y demás antecedentes del 1º Llamado a Licitación Pública para el desarrollo de la Licitación "Servicio de Mantenimiento y Mejoramiento Áreas Verdes, Parral."
- 6) Ficha electrónica ID Nº 2600-18-LP13 de la Licitación "Servicio de Mantenimiento y Mejoramiento Áreas Verdes, Parral."
- 7) Decreto Exento Nº 4.189 del 29-08-2013, Modifica Bases Administrativas de Licitación Pública ID Nº 2600-18-LP13, "Servicio de Mantenimiento y Mejoramiento Áreas Verdes, Parral." En su punto 7.2.3 letra e)
- 8) Acta de Apertura de las ofertas física y electrónica del día 6-09-2013.
- 9) Informe Técnico de Evaluación de las Ofertas recibidas para la Licitación Pública ID Nº 2600-18-LP13, "Servicio de Mantenimiento y Mejoramiento Áreas Verdes, Parral." preparado por la Comisión Técnica de Evaluación con fecha 13-09-2013
- 10) Ord Nº 193 del 13-09-2013 en el cual consta la autorización de la Alcaldesa para adjudicar la Licitación ID Nº 2600-18-LP13, "Servicio de Mantenimiento y Mejoramiento Áreas Verdes, Parral", al oferente SOC. de TRANSPORTE y MANTENCION ECOGREEN Ltda. Rut Nº 76.612.780-0.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que existe la necesidad de contratar el "Servicio de Mantenimiento y Mejoramiento Áreas Verdes, Parral" ID Nº 2600-18-LP13.
- 2.- Que existe informe de la Comisión en donde la oferta de Soc. de Transporte y Mantenimiento ECOGREEN Ltda., fue evaluada con nota 6,20.
- 3.- Que se cuenta con la autorización de la Alcaldesa para adjudicar la Licitación.

DECRETO:

1.- ADJUDÍQUESE la licitación pública "Servicio de Mantenimiento y Mejoramiento de Áreas Verdes, Parral 1º Llamado ID Nº 2600-18-LP13, al oferente **SOC. de TRANSPORTE y MANTENCION ECOGREEN Ltda.** Rut Nº 76.612.780-0 representada legalmente por Don Christian Marcelo Tizza Martínez Rut Nº 10.130.883-9 y Don Juan José Bravo de Amesti Rut Nº 10.197.523-1, domiciliados en Avenida Conde de Manso Nº 598 de Melipilla; Por un valor mensual de \$ **9.894.850.-** (Nueve millones ochocientos noventa y cuatro mil ochocientos cincuenta pesos) con IVA incluido, considerando un valor de \$150 (Ciento cincuenta pesos) con IVA incluido por cada m² adicional a mantener; Por un periodo de **36 meses**, a contar de la fecha de la entrega de terreno, renovable por un año más.

2.- SE ESTABLECE que el resultado de la evaluación realizada por la Comisión es el siguiente:

Criterios de Evaluación	SERVICIOS EDELWEIS Ltda.	SOC. de TRANSPORTE y MANTENCION ECOGREEN Ltda.
Precio o Valor de la Oferta (40%)	(7*0.40)= 2,80	(5,18*0.40)= 2,07
Oferta Técnica (30%)	(7*0.30)= 2,10	(6,78*0.30)= 2,03
Experiencia Empresa (30%)	(4*0.30)= 1,20	(7*0.30)= 2,10
NOTA PONDERADA	6,10	6,20

3.- **IMPÚTESE** el gasto que represente a la cuenta 215 22 08 003 Servicio de Mantenión de Jardines y Áreas Verdes, del presupuesto municipal vigente.

4.- **ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE**, en el sitio www.mercadopublico.cl y **CÚMPLASE**, por orden de la Sra. Alcaldesa



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/PAF/jm vb

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Archivo Oficina de Partes
- 2.- Dirección de Obras – Unidad Técnica
- 3.- Dirección Asesoría Jurídica
- 4.- Dirección de Control
- 5.- Dirección SECLAN
- 6.- Carpeta de Licitación



IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL